

SAN RAFAEL, 19 de setiembre de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0018195/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el espacio curricular Mecánica y Conocimiento de los Materiales, correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso en cargos de Ayudantes de Segunda, está reglamentado por la Ordenanza N° 13/2006-C.D.

Que según el Artículo 8° de la referida Ordenanza, el aspirante deberá tener aprobada la asignatura a la que se presenta, cuando se trate de una cátedra o las que se consideren necesarias para los trabajos especiales.

Que el Departamento de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil sugerido y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el espacio curricular Mecánica y Conocimiento de los Materiales.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo que se concursa, los requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTICULO 4°.- Ofrecer el cargo atendiendo el orden de méritos establecido por la Comisión Asesora correspondiente y a la posibilidad de cumplir con los horarios que establezcan los responsables del espacio curricular.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 26 al 30 de setiembre de 2016, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 30 de setiembre de 2016 a las 12.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 226

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Segunda, según lo reglamentado por Ordenanza N° 13/06-C.D.

| Carreras | Departamento | Por los contenidos de | Categoría | Cantidad |
|---|-----------------------------|--|----------------------------|-----------------|
| <i>Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación</i> | <i>Ingeniería y Gestión</i> | <i>Mecánica y Conocimiento de los Materiales</i> | <i>Ayudante de Segunda</i> | <i>UNO (1)</i> |

Perfil sugerido:

- ✓ Ser alumno regular de las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación o Ingeniería Química.
- ✓ Tener aprobada la materia para la cual se postula.
- ✓ Preferentemente poseer antecedentes en otras ayudantías (no excluyente).

Comisión Asesora:

Miembros Titulares

- Ing. Heber Noé POSSA
- Ing. Sergio Adrián SINI
- Sr. Iván FERRARI

Miembros Suplentes

- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Martín Andrés MOYANO
- Sr. Facundo MOLINA